

...POR LA REAPARICIÓN DEL CONTROL EXTERNO.— A este aspecto de la significación podemos dar, á mi juicio, el nombre de primer modo de la *universalidad*. Está caracterizado por el hecho de que un coeficiente de *control* de origen externo ó extraño, allí entra de nuevo en juego y fija ahora, de una manera definitiva, lo que la significación ó noción general debe ser y debe permanecer realmente. Esto no es una señal ó un carácter menos desprendido del contenido, porque el contenido ha sido agotado por las significaciones general y particular. Pero la noción ó significación general es la heredera en línea directa de la forma de significación que habíamos llamado hipotética antes de que llegase á sus fines. Lo que era hipotético estaba en ella sujeto á sufrir la acción posible de los modos variables del *control*; pero lo que ha tomado la forma de una significación general no contiene ya nada de hipotético; es un *universal*. A través de todas las repeticiones posibles, conserva su valor y permanece como es.

Podemos exponer aquí separadamente los dos momentos del estado de la universalidad, distinguidos antes, reservando la discusión detallada para el momento en que tratemos de los juicios correspondientes en la *Lógica experimental*.

28. 1.º Desde luego, lo *universal* es lo necesario ó lo irrevocable. Esta significación se produce por oposición á la significación *hipotética* que la precede; el carácter *necesario* se opone á los caracteres problemático ó de alternancia.—Consiste ello en la entrada en juego exclusivamente de uno de los *controles* alternantes después de que la alternativa misma ha sido colocada después de resuelta. La significación que se expresa por la forma: «Esto debe (*must*) ser», resulta de la individuación de un objeto bajo la acción de una forma de *control* determinada por la exclusión de todas las demás.

2.º Lo *universal* es una significación ó noción final en el sentido de que no lleva consigo excepción alguna. El carácter de la significación resulta de la naturaleza de su contenido, la cual implica una *relatividad* (*relationship*) de repetición. En la medida en que las condiciones de esta forma de significación, la significación universal, se hallan enteramente cumplidas (como lo están, según la ley misma de formación de la significación), de una manera tan completa por un caso único como los casos en los cuales el punto de origen es diferente, están por este hecho también descartadas de la significación general, de la cual es un aspecto la significación universal considerada (1).

#### § 6.º—Individuación del singular.

29. Al tratar de la *individuación personal* hemos admitido que el reconocimiento del carácter *singular*

(1) Es, por otra parte, evidente, que el carácter de lo *irrevocable* y de lo *definido* debe fijarse á toda individuación, cuya significación consiste esencialmente en una relación de repetición, es decir, en el éxito de una conversión puesta en claro por la repetición. Porque la sola cuestión que se plantea es ésta: «El caso se convierte en este objeto de hecho, del cual le atribuyo la significación y así la repite él?» Solamente en la medida que él es así, es como se produce la significación ó noción general, en el seno de la cual los elementos particulares están unidos entre sí por la relación de repetición. Para suponer que sea así —y he ahí precisamente lo que *significa* la noción general—un caso experimentado vale tanto como mil, porque estas mil experiencias serían inútiles, repeticiones particulares y estériles que no añadirían nada á la significación. Por consiguiente es completamente inútil querer demostrar que una significación general puede ser universal en el sentido de que sería verdadera necesariamente y hasta el fin en todo el dominio de su aplicación. Porque es justamente por la relación de repetición que los agrupa bajo una misma significación, como los casos particulares son verdaderamente casos particulares de la significación ó noción general.

de la persona constituía un problema que no podíamos discutir convenientemente con los precedentes hasta entonces sentados. Este problema se ofrece de nuevo, ahora, como asociado de una cuestión más extensa: la de la aprehensión del *singular* en sí. ¿Cómo puede ser individualizada la unidad de un objeto *singular*?

LA UNIDAD ES DESDE LUEGO, SIMPLEMENTE, EL CARÁCTER DE SER UN CONJUNTO («WHOLENESS»).—La significación de la unidad ha pasado ya durante el curso de esta obra por multitud de formas. La unidad de la simple aprehensión es pura y simplemente el carácter que presenta el objeto de *ser un conjunto* (the wholeness). En tanto constituye un modo *psíquico* de significación parece ser simplemente la forma del contenido mental, tal como se desprende de los límites en los cuales la encierran el elemento «otro» (alguna otra cosa indeterminada), y el plano posterior ó la penumbra de conocimiento rebajada sobre las cuales se destaca. Cuando surge el *sentimiento* de la *diferencia* gracias á la pluralidad, las competencias y los conflictos de los intereses y las tendencias, entonces la unidad se separa del conjunto por medio de la significación negativa de falta ó de «*privación*».

A ESTE CARÁCTER SUCEDE LA «PLURALIDAD SENTIDA»...—El conocimiento del objeto comienza verdaderamente á tender hacia la significación de la unidad, cuando una construcción dualista sucede al simple sentimiento de la pluralidad. Con esta construcción, el *conocimiento* de la *diferencia* aparece también, como hemos visto, y es entonces cuando el objeto conocido como una unidad reviste las significaciones particulares de semejanza, de persistencia, de identidad en la diferencia (esta última solamente cuando la relación ha llegado á ser, en ella misma, un objeto abstracto del pensamiento).

...DESPUÉS LA UNIDAD CONOCIDA DEL ESQUEMA.—Con todo eso, estas mismas significaciones no producen aún la singularidad en sí. Porque hemos visto que cada una de estas unidades de conjunto venía á ser un esquema de significación, en el cual la zona de aplicación se extendía más allá de ella misma. El valor *instrumental* de este esquema, en relación al porvenir, y la significación correspondiente que recibe, no le han sido todavía sustraídos por ningún proceso que le haya impelido á limitarse estrictamente al objeto singular considerado únicamente en el mismo y por el mismo.

30. LA SIGNIFICACIÓN GENERAL Y LA SIGNIFICACIÓN PARTICULAR SUCEDEN Á LA SIGNIFICACIÓN ESQUEMÁTICA.—La significación singular aparece solamente en el proceso mental que acabamos de describir, y por el cual la significación general sucede á la significación experimental ó hipotética. Por este proceso, la significación singular en ella misma, es sacudida y arrojada fuera de la matriz de las significaciones todavía indeterminadas, en la cual se hallaba primitivamente envuelta. Hasta que este movimiento haya ocurrido, hasta que las relaciones internas de la significación ó de la noción verdaderamente general, las relaciones de los elementos múltiples en el seno de la unidad no se haya desarrollado en la forma arriba indicada, hasta entonces el *singular* no puede ser aislado como una significación ó noción independiente.

LA SIGNIFICACIÓN SINGULAR ES UNA SIGNIFICACIÓN ESPECIAL.—La individuación singular es, pues, una forma, y aun una forma muy especial de significación especial. *La significación del objeto no es puramente esta*: «un objeto» en el sentido de «este objeto», ni tampoco «este objeto» en el sentido de «este objeto, no ese»; en fin, no es «este objeto» uno considerado como el tipo ó el esquema representativo de estos ó

de aquellos (otros objetos); es una significación ó noción más particular todavía que todas estas significaciones características de los modos precedentes. Es una significación que se expresa por la fórmula siguiente: «este objeto uno determinado como único». El objeto singular posee también caracteres que le determinan como un sér único y no intercambiable. «John Anderson, mi niño John, John» (1), tal es la fórmula que lo expresaría. Es verdad que la noción general que yo tengo en el espíritu es el *hombre*, pero es un hombre único y singular determinado con el nombre de John. A medida que John llega á ser para mí un esquema que yo empleo en determinar la significación *hombre*, pierde precisamente este carácter de individuación singular que aclara la expresión: «Mi niño John, John.» Pero, por otra parte, en cuanto es un ejemplo particular del *hombre en general*, es *uno entre muchos*. Esto le caracteriza particularmente, porque John no se limita á ser un individuo particular de la clase *hombre* ni rehusa á constituir un esquema para una generalización ulterior. No solamente John es «mi niño John, John», un hombre único entre los hombres conocidos, sino que todavía es tal que no se podría descubrir otro idéntico entre todos los hombres.

31. FÓRMULA GENÉTICA DE LA ATENCIÓN.—En las significaciones singulares así determinadas encuentran su satisfacción los intereses especiales más refinados. La fórmula de la atención, bosquejada en otra parte (2), nos permite mostrar y también esclare-

(1) «Jo Anderson, mi Jo, John», es un ejemplo sacado de un poema de Roberto Burns.

(2) Esta fórmula está establecida en la obra titulada *El desenvolvimiento mental*, etc., cap. X, § 3, y XI, § 2.

cer por anticipado las relaciones que intervienen entre la significación instrumental y la significación verdaderamente general. Si señalamos con las letras *Att* el proceso psíquico-físico de la atención y los elementos que entran actualmente en juego en la función de la atención en tal ó cual caso por variantes de *A*, podemos distinguir los siguientes casos:  $Att=A$  es la fórmula que conviene al modo de la percepción sensible antes de producirse distinciones en el contenido mental por consecuencia del desenvolvimiento de los actos de individuación. *A*, representa la función por la cual la atención liga al objeto, función pronta á atrapar todo lo que se le ofrece; grande y vaga disposición ó tendencia que se va hacia él «con la boca abierta» presta á engullir indistintamente cualquier clase de presa. Pero tan pronto los modos experimental é hipotético ó disyuntivo aparecen en el tratamiento mental de los objetos, la fórmula se convierte:  $Att=A+a$ . Aquí hacen su aparición los elementos (*a*, *a'*), que introducen en el objeto las distinciones y los reconocimientos de clases, y se añaden á los elementos toscos del comienzo designados por *A*. Y cuando se presta más atención, los objetos son reconocidos y llegan á ser esquemas utilizables en los procesos experimentales. Entiéndase bien que los objetos particulares son admitidos en la significación, pero la hospitalidad que les ha sido dada se prolonga en tanto que ellos son intercambiados, cerca los unos de los otros, considerados como pudiendo ser *esto* ó *aquello* después de estas primeras y toscas determinaciones, cuando entre la atención viene allí á comportar las nociones de diferencia, de pluralidad, de relación, etc..., entonces es cuando surge el reconocimiento de la *unidad de singularidad*. Así la fórmula de la atención viene á ser  $Att=A+a+a'$ ; los elementos perfeccionados *a*, *a'* vienen á juntarse á la masa de los procesos mentales por efecto de los cua-

les habían sido ya ordenados, pero no están verdaderamente acoplados. Cada objeto singular se convierte ahora en un objeto único y no intercambiable, aunque continúa en el conjunto más extenso que da á todos los objetos particulares considerados en su reunión, su significación general.

ESTA FÓRMULA TIENE UNA APLICACIÓN INVERSA. — Podemos percibir ahora plenamente la diferencia genética que separa el esquema instrumental ó experimental y la significación ó noción verdaderamente general. En el caso de la clasificación pura y simple y de la significación esquemática, los elementos  $a$ ,  $a'$ , etcétera, no están definidos todavía por la individuación en elementos singulares  $a$ ,  $a'$ , etc.—La fórmula de la atención pasa entonces, cuando está en vía de desarrollo la forma primera  $A$ , hacia las formas  $A+a$  y en seguida  $A+a+a'$ . La significación singular opuesta á la significación general no nace inopinadamente, sino en un momento propio, y hasta entonces  $a$  permanece hipotética. Cuando la fórmula se completa, cuando por la determinación actual de las relaciones que justifican la constitución de las significaciones particulares, en ellas mismas, la significación general aparece bien pronto en el seno de la clase de los elementos singulares, y  $a$ ,  $a'$ , etc., se constituyen también. Antes el objeto era un conjunto de elementos reunido por hábito, una forma de control, una significación de selección; ahora constituye una clase de individuos, un contexto de elementos ligados entre ellos, una significación compuesta y llena de hechos particulares. La fórmula es ahora retrospectiva en el sentido de que debe ser leída é interpretada, al contrario, á la luz del último término, del elemento singular  $a$ . *Son estas dos cosas singulares que llenan los cuadros de las clases y estimulan el interés, cuya acción se continúa durante toda la marcha mental.*

32. Se puede todavía preguntar cuál es estricta-

mente el aspecto de que reviste al objeto particular la significación *singular*. He aquí mi respuesta: *Es precisamente el elemento de significación el que hace de él el objeto de un interés, de un deseo ó de un fin particular perseguido*. Es un interés de selección que se opone á la disposición á generalizar el contenido y á hacer de él un *universal*, y la porción de la significación de reconocimiento que lleva consigo tal interés de selección, quizá algún carácter del objeto con tal que él pudiese ser tratado así, es decir, como un fin particular que perseguir. Dos casos opuestos pueden servir para ilustrar este hecho.

1.º Un objeto es singular en el sentido de que rechaza la generalización. En este caso, su carácter de singularidad parece residir en la resistencia que opone á los progresos de una significación de elección, es decir, á una significación que podría ser admitida por hipótesis. Por ejemplo, la noción de petirrojo se aplicaría bien á este pájaro, que es negro, si no fuese negro. Cuando llamamos á un pájaro petirrojo negro, el carácter negro tiene en él una noción singular, le da una significación singular, sin embargo, que sus otras cualidades contienen siendo en él una noción ó significación *particular*. En semejante caso, el interés exclusivo implicado, es el que se añade al reconocimiento de los caracteres aislados y no generalizados. Más adelante tendremos ocasión de volver sobre esta forma de significación, que llamaremos *singularidad esencial* (1), porque el carácter que la distingue es una parte esencial del contexto reconocido. Antes, de pasada, la hemos denominado ya significación *de hecho* (factual) (capítulo VIII, § 9).

2.º La significación ó noción que acabamos de

(1) Ver *Lógica experimental*, cap. III, sec. 20.

describir se funda fácilmente en otra, en aquella en que el interés que se agrega al carácter *singular* no es solamente interés puro, sino interés de *selección*. Toda cualidad, todo carácter, todo aspecto de una significación entera, puede ser elegida por la elaboración mental en razón de su relación en un interés, á un deseo ó á un fin exclusivos, ó mejor en este caso «privativos». Es este *un petirrojo*; pero es también *no petirrojo*. Hago de él un petirrojo único y singular en razón del interés que personalmente le doy. Y mi interés tiene su razón de ser en un carácter cualquiera del pájaro; el color, la forma, la apostura, todo lo que hace que yo me lo apropie y lo haga mío. A esta forma de singularidad podemos llamarla *singularidad importada* (por el pensador), por oposición á la que antes hemos denominado «esencial», puesto que el carácter de la singularidad consiste ahora en una significación importada en el objeto y debida á la satisfacción dada á un interés. Hemos vuelto á encontrar un caso de este género que podría recibir el nombre de *singularidad de simulación*.

Entiéndase que esta significación se ofrece desde los estados inferiores de selección y de abstracción; no consiste siempre, ni aun la mayor parte de las veces, en un interés consciente ó en un fin que se propone la inteligencia. En los grandes movimientos de la individuación, por los cuales conjuntos escogidos de elementos se desenvuelven en significaciones esquemáticas, se oponen siempre, y desde el comienzo, á esta selección y á esta fijación más estrecha de las significaciones ó nociones más particulares. Por tanto, en los estados primitivos la situación no se ofrece todavía á la conciencia como una diferencia entre especies de significaciones diferentes. La significación esquemática tiene toda la fuerza y el valor de la selección y del interés personales, y la significación destinada á llegar á ser singular tiene la fuerza y el

valor del esquema. Solamente cuando la significación esquemática es transformada en significación ó noción general y particular, el elemento *singular* llega á ser para el sujeto consciente una noción que se opone á las otras y en la cual se vuelve á quebrar la elección y el deseo personales como en un dominio reservado. Este contraste surge de la rivalidad que se establece entre las dos significaciones ó nociones (general y singular), cuando se encuentran ambas incorporadas á un mismo objeto; el valor de la noción general está puesto entonces fuera de razón, á pesar de que la noción singular es reservada para un examen especial (1).

La relación mutua de los dos aspectos de la significación singular se manifiesta claramente en el caso de la individuación de la persona como singulares, caso del cual hemos hablado ya (cap. VIII, § 9).

El carácter único de la vida mental, gracias al cual cada uno de nosotros es un particular, y de derecho, un individuo, viene á ser un carácter sobre el cual se apoya la generalización para constituir la clase de los *espíritus*, y, por tanto, son éstas las mismas cualidades psíquicas del individuo considerado como único é incapaz de desdoblamiento, que constituye para el amigo ó para el amante la significación personal del ser, que es para ellos único y singular entre todos.

#### § 7.º—El uno y el muchos.

#### 33. LA DISTINCIÓN DEL UNO Y DEL MUCHOS PERTENECE AL MODO DE LA SUBSTANCIA.—Por lo expuesto

(1) Un ejemplo de esto se ha dado ya a uí estableciendo una oposición entre la cosa hecha y la cosa deseada (*Interpretaciones sociales y morales*, sec. 143.) Alabamos por ejemplo, las escuelas públicas, y enviamos *nuestros* hijos á las privadas.

hasta aquí, puede justificarse la colocación de las significaciones ó nociones singular y general en el modo de la substancia. Estas nociones, en efecto, implican el *conocimiento de la relación*, y es en la progresión que determina el modo de la substancia donde eso se realiza desde luego. La plenitud de la operación de la función general de la individuación se termina, tal es mi parecer, completamente por dos objetos, que son: el cuerpo y el espíritu. Todavía hay diferencias interesantes en el desarrollo de los dos términos de este dualismo, como antes hemos advertido cuando tratamos brevemente del movimiento mental que da origen al término espíritu.

ES ESTE MOVIMIENTO UNA EVOLUCIÓN PSÍQUICA QUE INTERESA EL INTERNO.—Del lado del espíritu, como hemos visto, el movimiento tiende á determinar el paso del factor subjetivo al *yo-sujeto*, que se opone á la vez á la organización del *yo-objeto*, en general, y del cuerpo. El *yo-objeto*, es el yo común á una pluralidad de individuos que constituyen por su reunión la clase de objetos que se llama de los *espíritus*; tal *yo* es llamado comúnmente, y muy justamente, el *yo empírico*; es también el *yo experimental*. Es un contenido personal idéntico, que se desenvuelve según el método experimental en medio del esquema del *yo*; el yo del hábito que afronta la experiencia social, predispuesto á nuevos actos de adaptación.

EL YO OBJETO ES Á LA VEZ GENERAL Y SINGULAR.—Por estos actos nuevos, el yo reviste incesantemente formas generales nuevas que se oponen á los individuos particulares que son en ellas como ejemplares en los cuales él se realiza alternativamente. Los caracteres particulares de este desenvolvimiento están determinados por los caracteres mismos que presentan las personas individuales en tanto que son singulares.

RESUMIENDO: 1.º PERSISTENCIA INTERNA.—Pri-

meramente hemos visto que la *persistencia interna* era particular, en tanto implicaba la existencia de un contenido mental sometido á la acción continua del control interno.

2.º DUALISMO DE LOS CONTROLES.—Hemos visto que la separación actual y real del espíritu y del cuerpo podía terminarse más que muy difícilmente. Este término se produce por el dualismo de los modos de control que se manifiestan en dos conjuntos diferentes de materias psíquicas consideradas en este caso ambas como persistentes. Nos limitamos así á dos clases de substancias, una y otra individualizadas como poseyendo el carácter *uno* (la unidad), y comprendiendo cada una en sí misma formas especiales de individuación, individuaciones á la vez particulares y singulares: «*el muchos*».

3.º SIGNIFICACIÓN SINGULAR.—En tercer lugar hay otro aspecto importante de la evolución que nace del contraste que se establece entre los dos casos de individuación, la individuación del espíritu y la individuación del cuerpo, considerados como términos singulares. En lo concerniente al espíritu, el acto de la individuación parece tener su origen en la tendencia á la simulación activa (*sembling*) de todo contenido mental no expresamente sometido al control externo (1). La substancia *cuerpo*, precisamente porque está determinada exclusivamente por la acción del control externo, escapa á esta tendencia, de donde resulta que el caso particular *este cuerpo*, cuando es individualizado como un miembro de la clase de cuerpos, debe adquirir igualmente su significación singular bajo la acción del mismo control externo. El objeto es entonces singular, sea porque rechaza la generalización, sea porque ha sido elegido para dar for-

(1) Cap. VIII, § 9, sobre la individuación personal.

ma á un interés de selección y de privación, sea por las dos razones á la vez.

34. EL YO ES UNIVERSAL.—Sin embargo, en lo que concierne al espíritu, el objeto singular está sometido al modo subjetivo de control, como una determinación que por su funcionamiento engendra la simulación activa. El *yo*, aun entendido plenamente como empírico, por ejemplo, el *yo* de un niño de tres años, tal como me parece á mí que lo miro, es, por tanto, un *yo* producido por «*ejection*», un *yo* que él distingue de las cosas en que tiene derecho, por el hecho mismo de ser subjetivo á un centro de interés, de acción y de control que le es propio. Si así no fuese mi objeto, no podría ser considerado como individualizado en un sér singular, teniendo una naturaleza propia y definitivamente reconocida. Porque esta naturaleza, este carácter de ser lo que es, implica en este caso el de llegar á ser lo que no es todavía. En vez de una significación que se expresaría por la fórmula: «Esta cosa es reconocida por lo que ella es»; fórmula que conviene á la individuación del objeto corporal singular, encontraríamos, tratándose del espíritu, una significación, cuya expresión sería: «Cada persona es reconocida por lo que ella es actualmente y por lo que debe llegar á ser». La diferencia que aquí se advierte en germen, adquirirá más tarde capital importancia de dos maneras diferentes.

35. PROBLEMA DE LA SIGNIFICACIÓN ABSTRACTA Y UNIVERSAL EN LOS DOS CASOS.—I.º El problema ulterior de la naturaleza de la abstracción por la cual las dos clases de objetos corporales y espirituales llegan á ser modos de la misma manera de concebir la realidad, se plantea bajo una forma particular en razón de la diversidad de significaciones: ¿Cómo una misma realidad puede comprender seres *singulares* diferentes hasta tal punto? En la historia de la filosofía veamos, por ejemplo, en Descartes, permanecer casadas

las sustancias después de haber sido abstraído cada término del dualismo de un propio conjunto de contenido; y, por otra parte, singularmente en Spinoza, la individuación de la substancia es impotente á darse ella misma algún contenido y terminar en una suerte de forma pura. Este problema es precisamente el que plantea el interés ontológico ó metafísico, al cual el espíritu filosófico da una forma procurando satisfacerla; y no es menos importante hacer constar cómo se plantea en las discusiones de nuestras significaciones ó nociones genéticas primitivas. Podemos hacer aquí legítimamente una indicación de las alternativas posibles formulando el problema en términos genéticos, aproximadamente de este modo: «¿Lo que el dualismo alcanza por la progresión de la substancia, se desenvuelve en un modo ulterior de construcción objetiva, ó constituye una interpretación más satisfactoria de todos nuestros objetos psíquicos que ningún otro modo anterior de construcción?» Una de estas cuestiones es un avance sobre el desenvolvimiento funcional ulterior del centro psíquico en modos todavía más elevados; la otra examina los títulos respectivos de los diferentes modos de determinar de una manera definitiva los objetos que dan plena satisfacción á los intereses. Volveremos sobre estas cuestiones al exponer la progresión del *modo del sujeto y del objeto* que concluye en la reflexión. Pero antes necesitamos hacer algunas distinciones.

36. a)—Desde luego podemos anotar que la dificultad de alcanzar el monismo en materia de significación (es decir, de llegar á la unidad envolviendo la multiplicidad) resulta del modo de construcción de los objetos *singulares*, no de los *particulares*. Los objetos particulares son nociones que dan cuerpo á la noción ó significación general que le sirven de ejemplares. No hay más que un solo elemento motor en la obra, así en la individuación del particular como en la

de lo general. Si toda la cuestión se reduce á la de las relaciones mutuas de dos ó varias nociones generales con las nociones particulares, que les aparece, entonces el método racionalista, que consiste en resolver el dualismo por un proceso ulterior de la abstracción, y podría dar una solución viable desde el punto de vista especulativo, al menos en lo que concierne á esta última dificultad. Pero la oposición que al contrario resiste y se opone al establecimiento de una significación última, es la que se produce entre el general y el *singular*, porque el *singular* es una forma de significación ó noción que se resiste al elemento motor de la generalización y le es esencialmente opuesto. Esta oposición crea un dualismo de significaciones que ningún desenvolvimiento mental podrá jamás llegar á resolver poniendo simplemente uno de los términos en relieve á costa del otro.

b) En segundo lugar, podemos notar que los términos *espíritu* y *cuerpo*, considerados como significaciones ó nociones generales, son los términos correlativos de un dualismo que podemos llamar dualismo de la *significación contrastada*. Hemos visto que estos dos términos no tenían la misma historia. Ciertos elementos importantes de sus significaciones respectivas, no son homólogas, sino cuando llevan el mismo nombre, como las llamadas por nosotros significaciones de *persistencia*. Por lo demás, sus progresiones genéticas no han sido marcadas exactamente por los mismos estados. Del mismo modo, cuando la oposición del cuerpo y del espíritu se ha desenvuelto plenamente en el dualismo de la substancia, la oposición entre los dos términos es simplemente una oposición de separación mutua: la relación de exclusión, tal como ella se produce entre dos términos, cuya significación de conjunto ó dualista es necesaria para dar á cada uno su significación particular. La conciencia que posee la noción ó significación de

*cuerpo*, debe también poseer la de espíritu, porque ninguna de ellas es posible antes de haber sido individualizada en una significación de contraste (1), la relación de cuerpo y espíritu.

§ 8.º—*Significación ideal: Idealización.*

37. EL IDEAL ES UN ASPECTO DE UNA ORGANIZACIÓN QUE NO ALCANZA SU FIN.—2.º Considerando desde más cerca la individualidad singular de orden espiritual, advertimos el elemento motor de una significación nueva y ulterior que solamente ahora comienza á emerger claramente. Es el caso en que el objeto toma explícitamente la forma de una organización progresiva hacia un fin que él, por tanto, no alcanza. Este carácter de una determinación autónoma ó de un control puesto en acción por un fin colocado en el porvenir, pero indeterminado todavía, se afirma tan fuertemente que se puede llegar á verle resistiendo todas las significaciones sucesivas de la individualidad psíquica. Decimos de ciertos objetos de nuestro pensamiento que tienen un carácter ideal al mismo tiempo que un carácter real, y *es que son individualizados como dirigiéndose hacia algo al mismo tiempo que como siendo algo*, y esto es verdad, en particular, en las personas. Vamos á procurar ahora obtener la primera interpretación genética de esta significación.

38. EL DESARROLLO DE LOS CARACTERES INTERNOS...—Al tratar de la individuación personal en el capítulo VIII, párrafo 9, hemos indicado que el objeto personal es en la idea de cada uno un ele-

(1) Se encontrará un estudio detallado de esta significación con referencia á las teorías sobre el espíritu y el cuerpo en un artículo publicado, con el título *Mind and Body*, en la *Psychological Review*, Mayo 1903. Véase también vol. III de *La lógica real*.

mento único, pero común á todas las personas, y, por consiguiente, general; un elemento que ofrece siempre la notable particularidad—por la cual difiere de todo contenido mental—que no es personal de que uno de los aspectos de su generalidad es precisamente el mismo carácter que hace de cada persona un sér esencialmente «singular». Este aspecto, ó punto de vista, es el del control bajo la acción del cual nosotros concebimos que cada persona determina ella misma su propia vida mental. Las personas no abandonan nunca un modo de control interno y privado, aun cuando se le considera como objetos y objetos exteriores. Podemos ahora percibir las consecuencias ulteriores de estos dos importantes desarrollos genéticos.

...TERMINA CON DOS SIGNIFICACIONES: LA SIGNIFICACIÓN IDEAL Y LA SIGNIFICACIÓN COMÚN.—Uno de estos dos aspectos del desarrollo, es el que hemos calificado de ideal, y el otro descrito é interpretado antes bajo la denominación de *significación común*. Los dos problemas que plantean ambos, se extienden más allá de los modos de construcción objetiva de que hemos hablado hasta ahora: el *modo prelógico* y el *modo de la substancia*. Estas distinciones tienen, por otra parte, bastante importancia desde el punto de vista de los desenvolvimientos genéticos; por eso los enunciaremos ahora en términos más formales.

39. MODOS DE LA SIGNIFICACIÓN SINGULAR.—Si consideramos el modo de la conciencia en el cual los objetos personales y los impersonales son claramente individualizados como *singulares*, podemos distinguir las siguientes significaciones:

1.º La cosa única y la persona única aprehendidas por el observador único. Hemos tratado de esta significación al ocuparnos en el desenvolvimiento del uno y del muchos: *es la significación á la vez general y singular (general-singular)*; la forma que toma

la significación privada (*private*) en los modos de la substancia y de la *generalidad*. Más tarde veremos en qué sentido es privada esta significación (*Lógica experimental*, cap. III, sec. 22 y siguientes.)

2.º La cosa única ó la persona única son individualizadas como no siendo puramente un objeto ó un *objeto-persona*, pero como *objetos sometidos á la simulación activa y ruda de una significación ulterior no realizada todavía: la significación ideal*.

3.º Las significaciones de las cosas y de las personas, consideradas como poseídas en común por muchas personas ó por todo el mundo: *significaciones comunes*.

Nuestra atención debe ponerse ahora en el segundo de los modos de la significación individual considerada bajo su primera forma genética.

40. EL IDEAL NO ES UN CONTENIDO ESPECIAL SINO UNA SIGNIFICACIÓN...—La significación ó noción del ideal ha sido analizada en diferentes obras en sus relaciones con las teorías del valor (de los objetos) de la experiencia, particularmente en estudios de estética ó moral, y el modo ideal de la conciencia (la conciencia del ideal) ha sido descrito también con algún detalle (1). En tanto ella constituye una significación característica, podemos decir que un «ideal» es, en concepto de todo el mundo, no un contenido mental especial, sino una significación especial que se puede agregar á un contenido.

...NO UNA SIGNIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO, SINO UNA SIGNIFICACIÓN DE SELECCIÓN.—Además constituye un desarrollo de la significación que no está ulti-

(1) En *Werttheorie* de Ehrenfels, obra reciente é importante, y en *Handbook of Psychology*, se encuentra un ensayo para caracterizar la conciencia ideal (del ideal) considerada en ella misma. El lector puede buscar allí una exposición más acabada que la que aquí hacemos con nuestro punto de vista particular, de los caracteres de que venimos hablando.

mado, sino constantemente secundado por la elaboración de las relaciones y la del contexto producido bajola influencia de la selección subjetiva. Si ahora nos proponemos ver lo que hay que añadir á la simple comprobación del hecho ó á la determinación de un objeto como general ó como singular para darle una significación ideal, estaremos ya próximos á identificar el modo del ideal.

SI SE LA DEFINE POR EXCLUSIÓN APARECE COMO UNA FASE DEL CONTROL PERSONAL.—Una de las cosas que se añaden á una significación para darle el carácter ideal es, como ya hemos indicado, la impotencia de la función de individuación para reducir completamente el objeto á un contexto objetivo. Esta impotencia es un carácter de toda individuación personal (que recae sobre las personas), y es precisamente porque se piensa en la persona como en un sér sometido al control subjetivo.

Ahora, en el modo de la substancia, este factor de control subjetivo es el único que entra en juego para determinar el objeto, después de los que ya han intervenido en la constitución de las significaciones general y singular. Parece, pues, que somos impelidos á admitir que este aspecto de la significación (el aspecto ideal), puede ser una fase del modo de control interno característico de las personas. Consignemos esto como el primer resultado á que llegamos. Y aplicándolo á otros estados de desarrollo se puede formular de la manera siguiente: *Las personas, como tales, tienen una significación ideal, lo mismo que una significación general y singular.*

41. CASO DEL CONTROL DE SELECCIÓN EJERCIDO SOBRE LOS OBJETOS.—Adelantando algo más en esta dirección podemos señalar los siguientes casos del control personal que han sido ya anteriormente separados:

1.º La construcción del yo empírico, á través de

todos los modos genéticos, está afectada por una significación ideal.

2.º La simulación activa de los objetos en general, tal como se ejerce sobre ellos en el modo de la simulación y les da la apariencia de objetos determinados por ellos mismos y sometidos á un control interior, está afectada de una significación ideal.

3.º Las significaciones que se ligan á las otras personas, en tanto que ellas poseen también un control que les es propio, presentan el carácter ideal.

42. Estos tres casos, enunciados así en el orden lógico, han sido ya cuidadosamente examinados. Nuestro propio yo y el de otras personas presentan, aun cuando llegan á ser miembros de una clase general, un carácter especial de singularidad que tiende á este hecho, que el contenido mental del yo es siempre uno y de su naturaleza interna y autónoma. En el caso de la simulación activa de ciertos objetos, encontramos una tendencia á considerar que, bajo ciertas condiciones, la vida interna participa en el modo de ser, por selección y experimentación, de la materia psíquica

LA SIGNIFICACIÓN IDEAL SE AGREGA Á CIERTOS CONTENIDOS.—Resumiendo estos resultados de nuestra investigación, podemos decir que la significación ideal reside: 1.º, en los objetos construídos con ciertos materiales, *saber los materiales que no pueden entrar en las construcciones más que presentando siempre algo el carácter ideal.* 2.º, en el hecho de hacer sufrir un mismo tratamiento á otros materiales; es decir, de considerarles *como si poseyesen, ellos también, los caracteres que son normalmente afectados de esta significación* (la significación ideal). El primer caso se limita á la identificación del contenido personal en un contenido que tiene esencialmente derecho á una significación ideal. Es, pues, sobre el segundo caso, sobre el que debe versar ahora nuestra investigación.